

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID
CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Madrid, siendo las 18.00 horas del día 21 de diciembre de 2020, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio de Economistas de Madrid en su sede social, C/ Flora nº 1, previamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VII de los Estatutos colegiales, bajo la Presidencia de su DECANA Amelia Pérez Zabaleta, que es asistida por el TESORERO Jesús Santos Peñalver y por la SECRETARIA de la Junta de Gobierno Esther García García, que actúa como Secretaria.

Asisten en persona a esta Junta veintiún colegiados además de los tres citados en el párrafo anterior que presiden la misma. Se consideran a efectos de la votación, adicionalmente a los anteriores, noventa y seis representados mediante las delegaciones de voto que se archivan anexas al presente Acta. El número total de colegiados presentes y representados es, por tanto, de ciento veinte.

Abre la sesión la DECANA quien, como cuestión previa, informa que la celebración de esta Junta General Ordinaria se va a llevar a cabo dando cumplimiento a la Normativa aprobada recientemente por la Junta de Gobierno, que tiene por objeto regular la realización de Juntas Generales en situación de excepcionalidad como la que atravesamos.

Manifiesta su reconocimiento y afecto para todas aquellas personas que han sufrido las consecuencias de esta pandemia y han perdido a algún familiar y, en particular, recuerda a Javier Martín-Pliego, José Folgado y Antonio Pulido (q.e.p.d.), quienes dedicaron parte de su labor profesional a trabajar muy activamente por nuestro colectivo y por nuestro Colegio. En nombre de todos ellos, solicita un minuto de silencio.

Seguidamente y tras agradecer a los Colegiados su asistencia a esta Junta, tanto presencial como vía streaming, cede la palabra a la SECRETARIA, D^a ESTHER GARCÍA GARCÍA, para tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.

Toma la palabra la SECRETARIA, D^a ESTHER GARCÍA, quien comenta que, tal y como consta en la convocatoria, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2019 ha estado expuesta en la página web a disposición de todos los colegiados. Antes de proceder a su aprobación, solicita a los asistentes si desean hacer algún comentario al contenido y redacción de la misma. Sometida a la Junta, es aprobada por unanimidad.

2.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2019 E INFORME DE LA DECANA SOBRE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2021.

Toma la palabra la DECANA, D^a AMELIA PÉREZ ZABALETA, quien informa que, como no podía ser de otra manera, la mayoría de las actividades del año se han desarrollado de forma online, si bien no por dicho motivo se ha disminuido en cuanto a la organización (en cuanto a número) de éstas. Ello ha sido posible gracias a la apuesta de digitalización acometida por el

Colegio en estos últimos años que, en consecuencia, nos ha permitido mantener una gran actividad telemática.

A continuación, destaca como cuestiones más significativas: i) el nuevo enfoque dado a la Escuela de Economía, con la implantación de un Comité de Dirección especializado por áreas; ii) la celebración de la V Edición del Premio del Colegio de Economistas de Madrid para Trabajos Universitarios de Fin de Grado, que se ha convertido en un referente y es una apuesta para el acercamiento del Colegio a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de nuestro ámbito territorial; iii) el compromiso asumido de Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la puesta en marcha de una APP que nos permite una comunicación más ágil y fluida; y iv) la constitución de nuevas Secciones del Colegio.

Por lo que respecta a las actividades previstas para el ejercicio 2021, señala como más relevantes el deseo de reanudar -en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan- la actividad presencial del Colegio; el mantenimiento sin subida de las cuotas colegiales, por decimotercero año consecutivo; el fomento de la colegiación; la participación de los colegiados en las distintas Comisiones de Trabajo y Foros creados al efecto; la potenciación del funcionamiento y actividades organizadas por las Secciones del Colegio, así como el impulso de la creación de nuevas Secciones territoriales allí donde aún no lo hemos hecho; e incrementar el número de cursos y seminarios organizados por la Escuela de Economía.

En cuanto a los Servicios Asistenciales se pretende retomar -cuando resulte posible- la actividad desarrollada por la Bolsa de Trabajo con el propósito de que pueda ser objeto de una especial campaña de potenciación entre las empresas; los Seguros y el Plan de Pensiones; los acuerdos de colaboración con distintas empresas e instituciones que permitan a nuestros colegiados beneficiarse de importantes ventajas en una amplia variedad de productos y servicios; el ciclo de "Cine y Economía"; la realización de debates, conferencias y presentaciones de libros; y los actos de bienvenida a los nuevos colegiados y los de homenaje a los que cumplen 25 y 50 años de colegiación.

En relación con la revista "Economistas", señala que se mantendrá, además de la publicación de los tres números ordinarios, el número extraordinario que esperamos poder presentar de forma presencial en un acto público en el momento que se pueda garantizar un determinado nivel de aforo.

En lo relativo a los Servicios Informáticos y como continuación a los desarrollos acometidos, seguiremos trabajando para ofrecer nuevas funcionalidades online que simplifiquen la vida colegial. En este sentido, destacar el incremento en cuanto al número de colegiados que reciben la información por correo electrónico, única vía de comunicación, al margen de los colegiados que se mantienen informados directamente a través de la web o del uso de la APP.

Por último, hace constar su reconocimiento y agradecimiento a Jaime Requeijo, por la labor desarrollada como Director de la revista "Economistas" hasta el pasado mes de marzo; a Pedro Cortiñas, Director de la Escuela de Economía durante los últimos años hasta la implantación del nuevo Comité de Dirección; al anterior Decano, Pascual Fernández, por su trabajo, dedicación, interés y por el empuje que siempre ha dado a todos los miembros de la Junta de Gobierno, manifestándole asimismo su felicitación por su nombramiento al frente

del Canal de Isabel II, cargo en el que le desea los mayores éxitos; y a Rosa Villamea, empleada del Colegio que se ha jubilado hace unas semanas. En esta línea, expresa también su reconocimiento al Consejo General de Economistas de España, del que forma parte como Vicepresidenta; a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, en la que ostenta el cargo de Tesorera; y al Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, Instituciones a las que se siente muy cercana.

Finalizada su exposición, la DECANA solicita a los asistentes si desean realizar alguna pregunta o aclaración.

El COLEGIADO D. GUILLERMO CASTAÑEDA sugiere, en aras de la comunicación entre compañeros, celebrar una cena de Navidad y organizar algún viaje cultural en el Colegio.

Toma la palabra la DECANA, quien expresa estar de acuerdo en potenciar esa comunicación y relación social del Colegio.

El COLEGIADO D. DIMITRI MURUBE, pregunta si está previsto publicar en la web el Informe de Evaluación de Edificios, ya que desea conocer cuál es la clasificación energética de la sede colegial, así como lo relativo al cumplimiento de las normativas de accesibilidad, sugiriendo la creación de una Comisión encargada de gestionar estas cuestiones.

Toma la palabra la DECANA, quien le agradece su sugerencia y le manifiesta que en este sentido y al objeto de poder renovar y realizar algunas reformas en nuestro edificio, se están considerando las opciones que hay en cuanto a fondos europeos para poder acceder a algún tipo de ayuda.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2019.

La DECANA concede la palabra al TESORERO, D. JESÚS SANTOS quien procede, en primer lugar, al análisis de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, las cuales de acuerdo con nuestros estatutos deben ser el reflejo fiel de la situación financiera, económica y patrimonial del Colegio, en conformidad con las normas y principios contables vigentes, conteniendo al menos un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de ligación de presupuestos y unas notas aclaratorias.

Informa que las cuentas que se presentan a aprobación, tanto las del Colegio como las de las Secciones de Guadalajara y Toledo, han sido objeto de auditoría, que expresan en todos los aspectos la imagen fiel del patrimonio y situación financiera del Colegio.

Señala que la situación patrimonial del Colegio es de estabilidad y solvencia, sin ningún tipo de endeudamiento, arrojando un resultado positivo en torno a los treinta mil euros, de los que cuarenta y ocho mil euros corresponden al Colegio como tal y un déficit de dieciocho mil euros relativo a la Escuela de Economía durante el pasado ejercicio.

En cuanto a la cuenta de resultados presenta también una situación equilibrada y de continuidad con respecto al año anterior, si bien cabe destacar que se mantienen sin subida, por decimoctavo año consecutivo, las cuotas colegiales.

Por lo que respecta a los gastos, han sufrido una ligera variación los correspondientes a la revista "Economistas"; a los servicios informáticos, debido al proceso de actualización que se está llevando a cabo; la disminución en la partida de personal; y los relativos a la Escuela de Economía motivado por el cambio de tendencia.

Finalizada la exposición de las cuentas anuales, el TESORERO solicita a los asistentes si desean realizar alguna pregunta o aclaración antes de proceder a su aprobación. No habiendo ninguna intervención por parte de los asistentes, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales y el Informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2019.

4.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.

La DECANA concede nuevamente la palabra al TESORERO, quien informa que el presupuesto de Ingresos y Gastos que se presenta para el ejercicio 2021 es de continuidad bajo un enfoque de normalidad, habiéndose elaborado de acuerdo a la estimación de cierre del presupuesto del ejercicio anterior, y que arrojó un superávit de ciento once mil euros como consecuencia de la suspensión de distintas actividades presenciales que, con motivo del confinamiento, no pudieron organizarse tal y como estaban previstas.

Así, señala como partidas más significativas la cuantía dedicada a la transformación digital, que nos permita seguir avanzando en un mayor acercamiento a nuestros colegiados; la dedicada a obras de mejora y mantenimiento de la sede colegial; los gastos de personal, que no obstante se han visto disminuidos como consecuencia de la jubilación de una persona de la plantilla; y la Escuela de Economía, si bien se ha pretendido ser prudentes estimando que ésta va a mantener el equilibrio a nivel de presupuestos.

Finalizada su intervención, la DECANA solicita a los asistentes si desean formular alguna aclaración al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021.

El COLEGIADO D. DIMITRI MURUBE, considera muy exigua la cantidad destinada a las mejoras del edificio. Asimismo, propone que se estudie la posibilidad de mejorar la

retribución que se realiza a los ponentes de las conferencias organizadas por las Comisiones, a los que sólo se les entrega un detalle.

Toma la palabra el TESORERO, quien le informa que en lo relativo a las obras de mejora, tal y como ya ha comentado la Decana, está previsto intentar buscar financiación adicional recurriendo a fondos europeos, en caso de que éstas supongan un importe significativo. Por otra parte, le comenta que nos replantearemos mejorar los regalos institucionales.

El COLEGIADO D. GUILLERMO CASTAÑEDA, pregunta qué presupuesto se ha destinado a digitalización y qué actuaciones están previstas en este sentido.

Le contesta el TESORERO que se han presupuestado veinticuatro mil euros, los cuales se aplicarán a la mejora de la App y a facilitar a nuestros colegiados el acceso de manera digital, tanto de los cursos como de las actividades colegiales que no se puedan llevar a cabo presencialmente.

El COLEGIADO D. GUILLERMO CASTAÑEDA, manifiesta desconocer si el Colegio tiene una red de fibra óptica que permita a los colegiados conectarse adecuadamente.

Le contesta el TESORERO en sentido afirmativo y le indica que la idea es seguir trabajado al objeto de mejorar todos los servicios informáticos y, en esa línea, ya se ha procedido a renovar los equipos informáticos.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, la DECANA somete a aprobación el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021, siendo aprobado por unanimidad.

5.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS EN LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La DECANA concede la palabra a la SECRETARIA, D^a ESTHER GARCÍA GARCÍA, quien informa que de acuerdo con los Estatutos colegiales actualmente vigentes, corresponde a la Junta General la ratificación de los cargos de la Comisión de Deontología, a propuesta de la Junta de Gobierno.

A continuación, lee el siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno:

“La Comisión Permanente del Colegio de Economistas de Madrid, en su reunión del pasado 13 de febrero adoptó, entre otros, el acuerdo de someter a la aprobación de la próxima Junta de Gobierno el nombramiento de D^a Amelia Pérez Zabaleta como miembro de la Comisión de Deontología, siendo ratificado por dicha Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 9 de marzo de 2020 y estando sujeto a ratificación en Junta General”.

Y sometido a ratificación, queda aprobado por unanimidad.

6.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la DECANA, quien pregunta a los asistentes si desean formular alguna proposición, ruego o pregunta.

La COLEGIADA D^a ALINA CRACIUN, pregunta si existe en la web algún espacio o foro donde los colegiados puedan intercambiar y debatir opiniones sobre su experiencia profesional. Asimismo, solicita información sobre el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo y, dado que estamos en la era de la digitalización, sugiere la posibilidad de organizar conferencias en las que participen economistas a nivel mundial.

Toma la palabra la DECANA, quien le agradece sus preguntas y sugerencia, informándole que se estudiará la posibilidad de crear un foro donde puedan participar todos los economistas, así como contemplar la participación de ponentes extranjeros en nuestros actos. Por último, le confirma el buen funcionamiento de la Bolsa de Trabajo en cuanto a la búsqueda de personas afines a una actividad profesional determinada.

El COLEGIADO D. LUIS MARTÍN BERNARDO manifiesta, en relación con la intervención de la compañera, que el Consejo General de Economistas organiza todos los años un Congreso Nacional en el que se desarrollan debates más amplios, y que cuenta con la intervención de personas de relevancia a nivel internacional.

El COLEGIADO D. JOSÉ M^a AZNAR MARTÍN, Presidente de la Comisión de Unión Europea y Monetaria del Colegio, informa de la intención de organizar por parte de la citada Comisión una conferencia con la Consejera Económica de la Comisión Europea de España, donde nos exponga con más detalle todo el proceso que vamos a experimentar en los próximos meses.

El COLEGIADO D. GUILLERMO CASTAÑEDA opina que el Colegio debería manifestarse formalmente en lo que considera es una doble imposición, relativa a la aplicación del IVA al impuesto sobre energía que figura en las facturas de suministro energético.

El COLEGIADO D. JESÚS QUINTAS BERMÚDEZ, informa en relación con la aplicación del IVA, que basta con que un impuesto tenga la consideración de 'especial' (como es el caso), para que automáticamente cualquier órgano de la Unión Europea lo considere compatible con otros impuestos, por lo que en consecuencia no estamos ante supuestos de doble imposición.

El COLEGIADO D. GONZALO LÓPEZ DE AYALA, en contra de opiniones de otros compañeros, traslada la magnificencia y representatividad de nuestra sede colegial.

La DECANA, le manifiesta estar de acuerdo con su opinión y por ello, considera que hay que destinar más recursos para su mantenimiento y acondicionamiento, ya que es una inversión de futuro.

Por último y finalizadas todas las intervenciones, la DECANA traslada sus mejores deseos y los de la Junta de Gobierno a todos los colegiados, deseándoles una Feliz Navidad, salud, bienestar y prosperidad para el próximo año.

Y no habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, la DECANA levanta la sesión a las 19,30 horas del día 21 de diciembre de 2020.